



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, 4 de febrero de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1680

APRUEBA COMISIÓN QUE DESDE LOS 25 AÑOS SE PUEDA SER SECRETARIO DEL GEM

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la 60 Legislatura mexiquense aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma constitucional presentada por el legislador del PAN, Javier González Zepeda, que llama a reducir la edad para ocupar la titularidad de una secretaría del gobierno estatal de 30 a 25 años.

Conforme al legislador proponente, se trata de ampliar las oportunidades para que jóvenes con al menos esa edad puedan ser designados titulares de alguna secretaría, ya que aun sin contar con la experiencia deseable es posible que asuman una responsabilidad tal en virtud de que hoy cuentan con formaciones académicas sólidas y adecuadas.

Por otra parte, este criterio es congruente con el discurso generalizado de que los jóvenes son tanto el presente como el futuro del país y protagonistas indiscutibles de las transformaciones de la nación y la entidad.

Aunque inicialmente la diputada Beatriz García Villegas (morena) cuestionó la iniciativa, se adhirió a ella tras reflexionar que, en efecto, hay jóvenes con la preparación y la trayectoria social, política y administrativa suficientes para ocupar cargos de responsabilidad, como es el caso de la secretaria del Trabajo del gobierno federal, Luisa María Alcalde Luján.

Sus compañeros de bancada Gerardo Ulloa, Valentín González Bautista y Gabriel Gutiérrez Cureño coincidieron en que las actuales generaciones cuentan con mayor formación académica, por lo que no hay razón para negarles la oportunidad de aportar a la entidad. También de morena, Faustino de la Cruz planteó que así es como lo ve y promueve el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por lo que bien vale hacerlo en territorio mexiquense.

Por el PRI, el diputado Juan Maccise Naime se sumó a la iniciativa de reforma al artículo 79 de la Constitución Política estatal, que adopta una disposición que otras diez entidades del país ya comparten, lo que dará al estado de México la opción de convertirse en una tierra de oportunidades para los jóvenes.



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del PRD, coincidió en que esta reforma hará factible la inclusión de este sector de la población en tareas de responsabilidad.

Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, diputada María Mercedes Colín Guadarrama (PRI), el dictamen y proyecto de decreto respectivos se programarán para su presentación y votación en el Pleno, luego de lo cual deberán remitirse, si son aprobados, a los ayuntamientos para su correspondiente calificación.